REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Dirección Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 ABR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.387 /
RETIRO, 11 ABR 2018
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2018.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

3° La cotización presentada por el proveedor **"Lagos y Cía. Ltda.", Cédula de Identidad N°77.156.780-0**.

4° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de responder oportunamente a los diversos casos de emergencias a través de la adquisición de Generador Hydro, Bomba Gasolina, Espiralada y tuerca Stroz Hi.

2° Que el proveedor **"Lagos y Cía. Ltda.", Cédula de Identidad N°77.156.780-0**, cuenta con los productos cotizados, calidad de los artículos involucrados y entrega de los mismos, de forma inmediata en bodega Municipal.

DECRETO:

1° AUTORÍZASE la adquisición al proveedor **"Lagos y Cía. Ltda.", Cédula de Identidad N°77.156.780-0.**, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
1	Generador Hydro FPG 8800 6kw
1	Bomba gasolina Pluss 3"
1	Espiralada 3"x5mt.
1	Tuerca Storz Hi 3"

2° EFECTÚESE: la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de $770.940 (setecientos setenta mil novecientos cuarenta pesos), IVA incluido.

3°IMPUTESE el gasto con cargo a la cuenta N° 24-01-001-006-004, "Programa Emergencias" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO DE RETIRO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RP/GBT/SMH/EBB/ava
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /